

Contraloría General del Estado

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

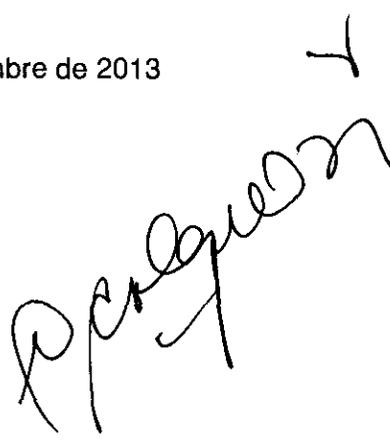
Informe N° E 22/O 13, correspondiente a la Auditoría Especial a las Cuentas por Cobrar al TGN por la transferencia de activos por los Bancos en Liquidación con Cargo a las Acreencias Extraconcursoales, realizado con un alcance entre el 30.06.2007 y el 31.12.2012, en cumplimiento al POA de la gestión 2013.

El objetivo del examen es, emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de las Leyes N° 3252 de 08.12.2005 y N° 047 de 09.10.2010 y Decreto Supremo N° 29889 de 23.01.2009 y otras disposiciones legales y normativa aplicable a las "Cuentas por Cobrar al TGN", por la entrega y cesión de activos de parte de los Bancos en Liquidación, con cargo a las acreencias extraconcursoales del Banco Central de Bolivia.

El objeto del examen constituye la documentación contable y administrativa que respalda los registros en la cuenta: "Cuentas por Cobrar TGN", Subcuenta 5889 "Ctas. Por Cobrar TGN Ley 3252 Bcos. Liq. BIDES, Sur, Cbba.", por parte de la Gerencia de Entidades Financieras.

Concluimos que en la entrega y cesión de activos con cargo a las acreencias extraconcursoales del 01.07.2007 al 31.12.2012, se cumplió con lo determinado por las Leyes N° 3252 de 08.12.2005 y N° 047 de 09.10.2010, Decreto Supremo N° 28889 de 23.01.2009 y otras disposiciones legales y normativa aplicables.

La Paz, 30 de diciembre de 2013



EMILIO COLQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA